

de mulla Regidre per  
Anselmi Roldan Mayor se  
ordenen lo siguiente  
Mandaron que a tenen  
ta don Pedro de mençion  
Regidre de Sta. Lu. en lude  
murcia se le Remita en  
propio El Auto de los Pedro  
del Vega Administrador gene  
ral del Almojarifa de Santa  
Lu. de Sevilla sobre el privilegio  
de la laborancia y sujecion pa  
ra que los haga indificar a los  
Almojarifes de la dha. Lu. de  
murcia para lo qual se orde  
no a los Pedro de Sanchez y foris  
Regidre para que lo despache  
y la ceta que vbiere en el ar  
vel y la indificacion y lo de may  
en la pague El mayor orden de  
Sta. Lu. de los propios de ella  
que antes de el auto que se hifi  
ca en de los arvizanos se  
apasarame y presenten  
Quisiera ser  
lo que mandado

